

Estimado cliente:

Para nosotros es muy importante mantenerte informado de manera clara y oportuna sobre las condiciones de los productos que tienes contratados. Por tal motivo, te remitimos la presente comunicación para informar que las comisiones por consultas y retiros de cuentas de ahorros en nuestras ventanillas de agencias y agentes BN, a partir del 4 de julio de 2025, serán modificadas según el siguiente detalle:

Tarifario	Tipo de cuenta de Ahorros	Ventanilla (Agencias y Oficinas Especiales)						Agente BN			
		Retiros		Consultas de Saldos		Consultas de Movimientos		Retiros		Consultas de Saldos	
		Comisión	Op. Libres*	Comisión	Op. Libres*	Comisión	Op. Libres*	Comisión	Op. Libres*	Comisión	Op. Libres*
Tarifario anterior	Sector Público - Trabajador Activo	S/ 0.50	2	S/ 0.30	Ninguna	S/ 0.50	1	Sin comisión	Todas	Sin comisión	Todas
	UOB Persona Natural	S/ 0.50	2	S/ 0.30	Ninguna	S/ 0.50	1	Sin comisión	Todas	Sin comisión	Todas
	UOB Persona Jurídica	S/ 0.50	2	S/ 0.30	Ninguna	S/ 0.50	1	Canal no habilitado			
Tarifario aplicable	Sector Público - Trabajador Activo	S/ 2.00	Ninguna	S/ 1.00	Ninguna	S/ 1.00	Ninguna	S/ 1.00	2	S/ 0.50	Ninguna
	UOB Persona Natural	S/ 2.00	Ninguna	S/ 1.00	Ninguna	S/ 1.00	Ninguna	S/ 1.50	Ninguna	S/ 0.50	Ninguna
	UOB Persona Jurídica	S/ 2.00	1	S/ 1.00	Ninguna	S/ 1.00	Ninguna	Canal no habilitado			

(*) Operaciones al mes libres de comisión para el cliente

Te recordamos que en nuestros cajeros automáticos puedes realizar mensualmente hasta cinco (5) retiros **sin costo**. Asimismo, puedes realizar la consulta de tus saldos y movimientos de forma fácil y segura y gratuita a través de la App BN o ingresando a la Banca por Internet en www.bn.com.pe

Es importante especificar que estas modificaciones no aplican para cuentas de pensionistas ni beneficiarios de programas sociales.

Es nuestro compromiso trabajar permanentemente para darte un servicio de calidad de acuerdo a tus necesidades y expectativas, sin embargo, te manifestamos que, si no estás de acuerdo con estas nuevas condiciones, tienes el derecho de dar por terminada la relación contractual que mantienes con nosotros conforme a lo pactado en tu contrato, dentro del plazo de 45 días calendarios desde la recepción de la presente comunicación.

Estamos a tu disposición para atender las consultas que desees realizar, para lo cual podrás comunicarte a la línea gratuita 0800 10700 o los teléfonos 01-440-5305 - 01-442-4470

Para mayor información, revisa nuestro tarifario en: <https://www.bn.com.pe/tasas-comisiones/tarifario.asp>

Atentamente,

Banco de la Nación